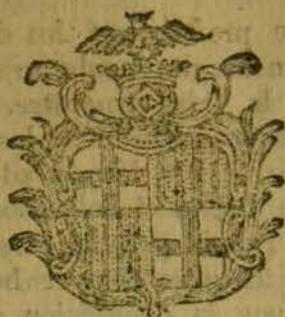


DIARIO DE

BARCELONA,

Del Miércoles 30 de

Enero de 1805.



Santa Martina, Virgen y Mártir. — Las Quarenta Horas están en la Iglesia de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula: se reserva á las cinco y media.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 7 h. 1 m.; y se pone á las 4 h. 59 m. Su declinacion es de 17 g. 25 m. 4 s. Sur. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 h. 13 m. 52 s. Sale la luna á las 7 h. 13 m. de la mañana: pasa por el meridiano á las 12 h. 31 m. de la misma; y se pone á las 6 h. 3 m. de la tarde. Y es el 2 de ella.

Hasta hoy ha crecido el dia 52 m.

La duracion del dia solar es de 9 h. 53 m.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28 á las 11 de la noc.	4 grad. 5	27 p. 3 l. 2	S. S. O. sereno.
29 á las 7 de la mañ.	6 3	27 5	S. F. cubierto lluvia.
29 á las 2 de la tard.	8 1	27 3	O. F. nubes.

Continúa la noticia de los establecimientos en Baviera.

Bxo el aspecto económico presenta este sistema las mayores ventajas. Las administraciones de los hospicios, de las casas de huérfanos y de otros establecimientos semejantes son complicadas y dispendiosas; no siendo ménos honerosos los abusos que se introducen en ellas inevitablemente.

Pero nada de esto sucede distribuyendo los niños desamparados en calidad de aprendices y púpihos baxo la tutela y enseñanza de un labrador, ó de un artífice, sea en el campo ó en la ciudad.

La subsistencia y educacion de cien jóvenes de ámbos sexos repartidos en otras tantas casas de labradores, solo cuesta al Elector cinco mil rs. vn. al mes; suma que apenas bastaria para pagar á los empleados, si se reuniese el mismo número en un hospicio: ¿y qué diferencia no debe haber entre la salud, fuerza y actividad de los jóvenes educados en el campo, y los que se crían en un hospicio?

Es pues evidente que este sistema conviene igualmente al estado y á los individuos, y que tanto por respeto á los intereses políticos, como

á la educacion física, debe preferirse á los demas. Lo mismo resulta en quanto á la moral, que de ningun modo se conserva mas pura que con la sencillez é inocencia de la vida campestre.

La instruccion de los niños confiados á los labradores, no puede padecer detrimento si los Párrocos y Magistrados de los pueblos cumplen con el encargo que les ha hecho el Soberano de zelar sobre que los envien con puntualidad á la Iglesia y á la escuela.

La observancia de este encargo, y el buen trato de los labradores con los niños se asegura por la disposicion que previene, que una vez al año sean presentados unos y otros al Soberano por el *Bailio* de su distrito.

En esta visita, digna de un Príncipe filantrópico, el Soberano examina cada uno de los jóvenes, informándose de su salud, de su instruccion en la doctrina christiana, y de sus adelantamientos en las operaciones rurales.

La última presentación se celebró el dia 11 de Octubre de 1803 en el Palacio Electoral de Nymphemburg. El contento, aseo y buen semblante de los jóvenes llenaron de satisfaccion á S. A. E., quien á fin de que ellos mismos apreciaran su suerte, hizo dar á cada uno su propio retrato duplicado; el uno representaba el aspecto infeliz que tenian quando mendigaban; y el otro el buen semblante que habian adquirido desde que se hallaban baxo la tutela del labrador encargado de su educacion.

El contraste que presentan estos dos retratos es el mismo que resultaria comparando la imagen de la miseria con la de la felicidad, y no puede ménos de excitar en el corazon de los jóvenes la mas alhagüena complacencia, y el mas profundo reconocimiento hácia su Soberano.

A este fin se les distribuyeron ademas varias estampas alegóricas: las unas representan personalizadas la deformidad, las penas, los trabajos y todas las calamidades inherentes al ocio y á la mendiguez; y las otras, todas las conveniencias, los placeres y la felicidad, que son el fruto de las operaciones rurales y de la vida campestre. En las estampas que representan grupos de mendigos y figuras de infelices hay esta inscripcion: *esto fuisteis*. En las que se ven los bienes de que disfrutaban los labradores laboriosos se lee esta otra, *esto sois*: hay gran variedad de estas estampas, todas por el mismo estilo y del mismo género.

Las medallas con que S. A. E. ha querido condecorar á los labradores que se encargan de esta educacion fueron distribuidas con toda solemnidad en el pueblo de Dachau el dia 29 de Enero de 1804, por mano del Consejero Baumgarten, Director general de la policia, en presencia de los xefes eclesiásticos, civiles y militares.

Dicho Consejero pronunció un discurso para excitar á los labradores encargados de la educacion de los niños, al cumplimiento de las benéficas intenciones del Soberano, en que dixo (1): «S. A. E. me ha confiado la honrosa comision de distribuir las medallas honoríficas con que quiere condecorar á los labradores que se encargan voluntariamente de edu-

(1) Lo que sigue es un extracto de dicho discurso.

educar á las criaturas desamparadas , é instruir las en la noble profesion de la agricultura.

La confianza que nuestro Soberano tiene en vuestra humanidad se funda en los buenos informes que tiene de vuestra probidad , buenas costumbres , religion é industria , y este testimonio es ciertamente el mas honroso.

Á pesar de la guerra y las contribuciones , la mayor parte de familias de vuestra clase disfruta comodidades , y aunque los temporales hayan contrariado á veces vuestros sudores , sin embargo la Providencia los ha recompensado con frutos opimos.

Benedicid el clima que habitais , y el paternal gobierno cuyas leyes, favoreciendo el cultivo , procuran la abundancia , mediante el libre comercio de granos , y de los demas frutos de la agricultura , y la exención de toda contribucion á las producciones de la tierra , por cuyo medio se aumenta el valor de vuestras propiedades.

Para aumentar el número de cultivadores ha dispuesto que todas las criaturas desamparadas , que hasta ahora se han abandonado comunmente á la mendiguez se eduquen en vuestras casas y se dediquen al cultivo.

(Se concluirá.)

C Á D I Z.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde 7 de Enero , hasta 14 de dicho.

Dia 12 : Polacra el Rosario , capitan Estéban Boscovich , raguseo , de Barcelona , en 17 dias , con vino , á Don Serafin Aloyra. Además han entrado en los mismos dias los buques de los capitanes siguientes : Un español , su capitan Jacinto de Acha , de Lóndres , con mercancías. Un americano , su capitan Juan White , de Norfolk , con 930 barriles de harina. Tres portugueses , sus capitanes : Joseph Pereyra , de Lisboa , con bacalao : Manuel Pereyra , de Lisboa y Villa-Real , con bacalao para Sevilla ; y Juan Antonio Viana , de Tavira , en lastre. Un dinamarqués , su capitan Christian Daol , de Riga , con 56 lastres de trigo. Un imperial , su capitan Andres Casa , de Tanjaró y Liorna , con 10500 fanegas de trigo. Y un otomano , su capitan Juan Stamaty , de Idra y Mallorca , con 7000 fanegas de trigo.

Embarcaciones que han salido en dichos dias.

Un español , su capitan Patrioio Garcia , para Sevilla. Y seis americanos , sus capitanes : Daniel Lects , para Liorna : Diego Snell , para Nueva-Orleans : Daniel Stom , Juan Santon y Juan Curtis , los tres para Nueva-Yorck ; y Joseph Kzce , para Málaga.

Buques que están á la carga para los puertos de América.

Para Vera-Cruz 4 : para la Habana 7 : para Cartagena de Indias 1 : para Santa Marta y Cartagena de Indias 1 : para Cartagena y Portovelo 1 : para Honduras 1 : para el Rio de San Juan en el Reyno de Guatemala con escala en Santiago de Cuba 1 : para la Guayra 3 : para Montevideo 8 ; y para Lima 1.

Precios corrientes de diferentes géneros y frutos de Indias
el día 14 del corriente.

<i>Granas , la arroba.</i>		De Giron.	de 43 á 45
Superior.	de 124 á 136 ds.	De Caracas.	de 30 á 33
»Corriente.	de 124 á 136	De Guayana.	de 42 á 44
»Inferior.	de 124 á 136	De Lima.	de 00 á 00
»Granilla.	de 00 á 00	<i>Lanas , la libra.</i>	
Polvo de Grana.	de 16 á 18	Vicuña del Perú.	de 24 á 26 rp.
<i>Añiles , la libra de 16 onzas.</i>		De Buenos-Ayres.	de 14 á 15
Tizate de Guatem.	de 00 á 32 rp.	<i>Drogas medicinales.</i>	
»Flor.	de 28 á 30	Bálsamo del Perú el	
»Sobresaliente.	de 25 á 27	quintal.	de 00 á 14
»Corte.	de 20 á 24	»De Tolu.	de 00 á 00
Flor de Caracas.	de 25 á 27	»De Copal.	de 00 á 00
»Sobresaliente.	de 22 á 24	Xalapa , el quintal.	de 61 á 62 ps.
»Corte.	de 20 á 21	Cascarilla de Guan-	
De la China.	de 00 á 00	co , la libra.	de 25 á 26
<i>Palos de tinte , el quintal.</i>		»Calisaya.	de 25 á 26
Campeche.	de 00 á 64	»De Cartagena.	de 16 á 18
Moralcte.	de 00 á 24	»Colorada.	de 00 á 00
Brasilete.	de 11 á 12 ps.	»De Piura.	de 00 á 00
<i>Cacaos , la fanega de 110 libras.</i>		»De Loja.	de 00 á 00
Caracas.	de 110 á 112	Café , la libra.	de 81 á 97 $\frac{1}{4}$ qs.
á plazos.	de 000 á 000	Zarzaparrilla de Hon-	
»Para extraccion con		duras , la arroba.	de 26 á 28 ps.
rebaxa de 6 $\frac{1}{2}$ por		»De la Costa.	de 12 á 13
ciento.	de 000 á 000	Sebadilla , la arroba.	de 00 á 00
»Maracaybo.	de 000 á 104	Baynilla superior el	
»Guayaquil , segun		millar.	de 145 á 155
calidad.	de 000 á 000	»Corriente.	de 00 á 00
<i>Azúcar , la arroba.</i>		»Inferior.	de 00 á 00
Blanca de la Habana		<i>Metales , el quintal.</i>	
tres quintos y dos		Cobre del Perú.	de 00 á 30
quintos.	de 46 á 54 rp.	»De Caracas y Vera-	
»Blanca sola.	de 00 á 00	Cruz.	de 30 á 32
»Terciada , idem.	de 00 á 00	Estaño.	de 34 á 36
»Blanca de Ver.-Cruz		<i>Cueros.</i>	
medio y medio.	de 47 á 55	De Buenos-Ayres las	
»Blanca sola.	de 00 á 59	35tt á bordo.	de 39 á 40 rp.
»Terciada , idem.	de 00 á 41	»En tierra.	de 39 á 40
<i>Especerías , la libra.</i>		»Despachados para	
Azafran.	de 15 á 17 ps.	fuera.	de 00 á 52
Pimienta de Tabasco.	de 30 á 34 qs.	»De la Habana la lib.	de 16 á 17 qs.
»De la China para		»De Vera-Cruz.	de 16 á 17
extraer.	de 00 á 34	»De Carac. y Orinoco.	de 16 á 17
<i>Algodones , el quintal.</i>		<i>Diferentes efectos.</i>	
En Varita.	de 33 á 35 ps.	Carey , la libra.	de 00 á 80 rp.

Sebo de Buenos-Ayres, el quintal. de 14 á 15 ps.	Amsterdam. 90½ á 91.
Chapas de asta el mill. de 00 á 20	Hamburgo. 82 á ¼ pocos tom.
Suela curtida la lib. de 26 á 30 rs.	Lóndres. 34 5 oct.
<i>Cambios del dia 14 de Enero.</i>	Liorna.
Paris. 73½ á 74.	Génova. 134 sin tom.
	Madrid. á 90 d. 2 á 2½ p. c. p.
	Vales Reales. 53½ p. c. p.

Precios corrientes en Valencia de los siguientes efectos comerciales el dia 25 del corriente.

<i>La carga.</i>		<i>Trama. de 43 á 44</i>	
Arróz primera clase. de 00 á 25½ tt.		Alducar. de 20 á 21	
Segunda. de 00 á 25			
Tercera. de 00 á 24½		<i>El cahiz.</i>	
		Trigo de Castilla. de 32 á 36 tt.	
<i>La libra.</i>		De la Huerta. . de 32 á 36	
Seda hilandera. . de 46 á 47 rs.		De la Mar. . . de 27 á 32	
Hilandero. . . de 45 á 46		Candeales. . . de 30 á 36	
Entredobles. . . de 44 á 45		Xexas. de 24 á 32	

Cambios de Madrid del dia 23 de Enero.

Amsterdam. 91½ letras.	Paris. 15 tt 19 idem.
Hamburgo. 83½ idem.	Lóndres. 35 3 oct. idem.
Vales Reales. 52 p. c.	

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

REAL LOTERÍA. En la Extraccion executada en Madrid el dia 21 del corriente, salieron los números 78, 76, 26, 29 y 77.

Notas. Se admiten Juegos en las Administraciones de esta Renta para la Extraccion que se cerrará el dia 12 del próximo mes de Febrero.

Se avisa al Público, que la Administracion de la Real Lotería número 355, que estaba situada al entrar en la calle de los Mercaders, se ha transferido en la misma calle frente de las casas del Sr. D. Joaquín de Roca y Batlle.

Con motivo de haber sido pocos los Acreedores Cambistas que asistieron en la Real Casa Lonja en el dia 24 de los corrientes, segun en Diario anterior se habia avisado, para tratar el percibo de sus respectivos intereses, contra el patron Christóbal Massana, de la villa de San Felio de Guixols; no se tomó resolucion sobre dicho objeto, y así se avisa á los dichos Acreedores Cambistas para que el Juéves, dia 31 de los corrientes, asistan en la Real Casa Lonja á las tres horas de la tarde, para tratar y resolver sobre el dicho objeto; previniéndose que se tomará resolucion sobre el dicho particular por medio de los que asistan en la citada convocatoria.

Guía ó Estado general de la Real Hacienda de España para el presente año de 1805. Madrid imprenta de Vega y compañía, calle de Capellanes, á 24 rs. en pasta y á 18 en rústica. La parte primera de las dos en que se divide esta obra comprehende todos los Empleados por el Ministerio de Hacienda en los Tribunales y Oficinas de la Corte y fuera de ella, y determina las dotaciones anuales que disfrutaban los Encargados de la recaudacion de las Rentas Reales. La parte segunda es sin disputa de un interes mas general porque recopilandose en ella las providencias generales que de un año para otro se expiden y comunican para la mas recta y uniforme administracion y gobierno de las Rentas de la Corona, no solo puede contribuir á dirigir con acierto las operaciones de los Subdelegados, Contadores, Administradores, Visitadores y Comandantes de los Resguardos, y las de sus Dependientes y Subalternos, sino que tambien puede ser de grande importancia para decidir y resolver dudas y litigios que ocupan frecuentemente la atencion de los Ministerios y Tribunales de Justicia y de Comercio.

*Embarcaciones venidas al puerto
el día de ayer.*

De Valencia y Salou, en 15 dias, el patrón Joachín Adam, valenciano, laud San Joachín, en lastre.

De Idem y Torrellanca, en 28 dias, el patrón Francisco Millet, catalán, laud San Antonio, con algarobas.

Libros. Reglas y Leyes para jugar al Mediator. = Idem para jugar á Malilla. = Idem para el Tresillo. = Idem para las Damas. = Discurso crítico político sobre si conviene desengañar al Público de sus errores y preocupaciones. = Veladas de la Quinta, nueva edicion con laminas. = Retórica Epistolar ó nuevo estilo de Cartas. = Aventuras del Bachiller de Salamanca. = Memorias de Tippu Zaib, añadidas con la Historia del Comercio ingles en aquella parte de la India. = Se hallarán en la librería de Antonio Sastres, baxada de la Cárcel, esquina á la Frenería.

Avisos. El que sea sucesor de Pedro Pineda ó de Ines Pineda, sirvase pasar en casa de Joseph Argemir, alfarero, en la calle de los

Tallers, número 36, quien tiene un asunto muy interesante.

Quien quiera aconsejar una Casa, sita en la calle mas alta de San Pedro, que hace esquina á la del Bon de la misma, acuda á Francisco Figarola, arquitecto, en la calle del Bou de la plaza Nueva, con quien se tratará del ajuste.

Qualquiera notario, procurador, abogado ó comerciante que necesite de una persona para copiar escritos en castellano, sea en libros, ojas ó quadernos, á un precio equitativo, acuda al estanquillo de Casañas, en la Libretería, en donde darán razon del sugeto.

Ventas. En casa de Lorenzo Alvanell, tintorero, en la calle de los Asahonadors, se venden Garbanzos de Xerez, Avichuelas de Valencia, Patatas de Málaga, todo por mayor y menor: igualmente el dicho Alvanell dará razon de quien vende una Berra con un Polliro, todo á precio equitativo.

En la oficina de este Periódico dirán quien tiene una partida de Medias de hilo de cáñamo para vender.

En el quartel de Caballería de la Bar-

Barceloneta se hallan de venta varios Efectos sobrantes de vestuario y botines: darán razon en la Guardia de dicho quartel del sugeto encargado para la venta.

En casa del tonelero de la plazuela de Marquillas, hay 30 quintales de Pajas de la Ribera de Ebro, de muy buena calidad, las que se despacharán tambien por medias arrobas y por menudo á seis quartos la libra: en la misma hay para vender una porcion de Hilo de archal de tres calidades, al proposito para cardas ó emborradoras, á un precio equitativo.

El que quiera comprar un Perro mastin de muy buena casta, de dos meses y medio, se conferirá con Francisco Periu, en el meson de Manresa, quien tratará de su precio.

El primer dorador de la calle den Petritxol, entrando en ella por la de la Puerta Ferrisa, á la derecha, tiene para vender un Genuflexorio con una Imágen de Jesu-Christo, que es una pieza de gusto.

En casa de Ignacio Delmau y Anglada, frente al Molino de la Sal, á la orilla del Rech, se venden Pañuelos de seda de muchas qualidades, y otros géneros de seda fabricados en Manresa, á precios equitativos segun sus qualidades.

Han llegado Cortes de Botas finos de la Real Fábrica de Sevilla, y los vende Estéban Casademunt y Pla, zapatero, en la calle Ancha, enfrente de casa Mornau.

El peluquero de la plaza de la Trinidad, tiene hechos unos Peluquines ó Gorros á la última moda de Paris, que son muy cómodos y muy naturales.

Se venden unas Vidrieras, á saber tres grandes y una pequeña, con sus redes y bastimentos: en casa Mi-

guel Sunyol, sastre, calle de San Pacion, se dará razon de ellas.

Retornos. En la Fonda del Gran Comercio, calle de Moncada, hay de retorno una Calesa para Reus ó Tarragona: otra para Figueras ó Gerona; y dos para Francia.

En la posada de las Naciones, en la Rambla, hay un Coche de retorno para Madrid ó qualquiera otra parte.

Pérdidas. El Martes 22 del corriente se perdió una Mantilla, desde la calle den Botella á la de las Carretas: la señora Maria Viñas, viuda, que vive en la calle de la Bocaría, plaza de los Ciegos, escalrilla del Ingles, tercer piso, dará razon de su dueño, la que gratificará á quien se la entregue.

El dia 20 del corriente se extraviaron desde la Platería hasta la calle den Jaume Giralt, pasando por diferentes callejuelas, un par de Guantes de color de yesca, con giro negro, bordados de blanco: la persona que los hubiese hallado se servirá llevarlos en dicha calle den Jaume Giralt, casa núm. 11, piso primero, á Eulalia Martí, quien les dará una competente gratificacion.

Quien hubiese encontrado un Borsillo de seda verde, conteniendo en varias monedas como unas quince pesetas, poco mas ó ménos, que se perdió en la noche del Viernes 11 del corriente, desde la plaza de S. Jaime, calle de la Ciudad, Quatro Cantones, inmediaciones de la Iglesia de San Justo, hasta la plaza del Angel, se servirá noticiarlo al editor de este Periódico, quien indicará su dueño, el que dará mas señas, y su correspondiente gratificacion.

Quien haya hallado quatro Libros atados con una correa, que se perdieron por la mañana del Juéves

24 del corriente, desde la subida de la Muralla por la Puerta del Angel, hasta la calle mediana de S. Pedro, sirvase devolverlos á la misma calle, á casa Raymundo Buenaplata, quien lo gratificará.

El dia 25 del corriente, en el pórtico ó en la Iglesia de Sta. Mónica, se perdió un Rosario, engarzado de plata, con una Medalla del mismo metal con la Virgen de Monserrate: el que lo haya hallado se servirá entregarlo al padre Sacristan del mismo convento, y se dará una peseta por el hallazgo.

Si el sugeto que haya encontrado un Pañuelo blanco de batista, con una listita morada, y dos letras que por mas señas se dirán, el que se perdió la noche del 20 del corriente, desde la Rambla á la Lonja, quisiere tener la bondad de volverlo en la casa de este Periódico se le dará la correspondiente gratificación.

El dia 10 del corriente, por las inmediaciones de la calle de la Nau, Gignás ó Cambios, se escapó un Canario macho, de los que llaman vul-

garmente blancachos: se suplica á quien lo hubiere recogido se sirva devolverlo, ó dar aviso al estudiante de casa Reynés, calle de los Abaxadors, quien dará una competente gratificación.

Nazario Bosch, escultor, en la calle Condal, gratificará á quien le devuelva una Hebilla ovada de plata, sin charnela, que perdió el 26 del corriente.

Sirvientes. En la calle de Santa Ana, núm. 3, quarto piso, se dará razon de un criado que sabe peynar, afeytar y algo de guisar, y desea servir.

Se necesita una camarera que sea hábil de coser, planchar y demas de su estado, y que tenga quien la abone: acudirá en casa de Justo Cardona, zapatero, en la calle del Pino, en la tienda de casa Planella.

Teatro. Hoy, á las cinco, se representa por la compañía Española, el drama nuevo en tres actos, intitulado: *La Muger de dos Maridos*: el bayle el Sultán generoso; y el saynete el Payo Cómico.

Cambios de esta Plaza.

Paris	15tt 8q.	Liorna	;
Hamburgo	86¼ ds. nominal.	Génova	;
Amsterdam banco	94¼ ds.	Madrid	2 p. c. á 8 d. v. pref.
Lóndres		Cádiz	3 p. c.
Vales Reales	54 p. c.		

N. B. En estos últimos dias del mes se renuevan las subscripciones vencidas de este Periódico; á razon de dos pesetas al mes para esta ciudad, quatro para los de fuera, y doce y media para América; no admitiendo ménos de tres meses para los segundos y seis para los últimos: se advierte á los señores Subscriptores, que tanto los de esta ciudad, como fuera de ella, deberán pagar adelantado.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, núm. 39.